

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 27 DE JULIO DE 2010

Alcalde:

D. Raquel de la Fuente Muñoz.

Concejales:

D. Agustín González Revilla.

D. Enrique Ballesteros

D. Germán Marín Pinilla

En Revillarruz a 27 de julio, siendo las 14,30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión ordinaria.

Ausentes:

D. Álvaro Ausín Martínez

D. Samuel Velasco Sáiz

D. Pedro Blanco Sáiz.

Secretaria:

D^a. Ana I. Ruiz Alonso.

Comprobada la existencia de quorum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia, preside este Pleno la Alcaldesa.

1. Licencias de obra.

1.1. Anastasio González de la Cruz.

Se le concede, previo pago.

1.2. Aranzazu Blanco Sáiz y Pedro Jesús.

Se le concede, salvo derecho de propiedad y sin perjuicios de terceros, y respetando el camino de concentración y el camino rústico, dejando 5 metros desde el eje del camino de concentración y las dimensiones del camino rústico establecido en su licencia de obras.

1.3. Jesús Miguel García.

Se le concede previo pago, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio a terceros.

1.4. Ana Rosa Avilés Jorge.

Se le concede, la reforma de la cubierta, respetando las dimensiones y alturas originarios del mismo. Previo pago.

1.5. Jose María García Alonso.

Se le concede. Previo pago.

1.6. Jose María Hierro Revilla.

No se le concede, en base a los argumentos del informe técnico, se le envía copia del informe.

1.7. Jesús Calvo Sastre.

Se le concede.

1.8. Licencia 1^a ocupación – Edificio servicios municipales de Humienta, el promotor es el Ayuntamiento de Revillarruz.

Se le concede. El informe es favorable.

1.9. Jose Ramón González Mariscal.

Se le traslada el informe del técnico para que cumplimente la documentación solicitada en el informe.

1.10. Laura Cubillo y Gabriel Vielsa.

Se le concede y girar nueva liquidación de licencia.

2. Asunto: Modificación de Normas Urbanísticas promovidas por Caja Burgos.

Antes de aprobarlo inicialmente, se acuerda enviar el expediente a Medio Ambiente para que emita el informe de evaluación ambiental.

3. Dar cuenta de la Sentencia.

Acatar la Sentencia.

4. Ruegos y preguntas.

4.1. Raquel: dice lo de la pintura del salón-bar del Ayuntamiento de Humienta.

Pintura Vallejo, S.L. por 3.115 euros

4.2. M^a Victoria Calvo Sáiz.

Se le autoriza el salón del Ayuntamiento para reunión familiar con las condiciones establecidas en el pleno anterior.

4.3. José Ramón González Mariscal.

Se procederá a depurar la situación física de la finca en cuestión y a la vista de lo cual se iniciará el procedimiento correspondiente.

4.4. Moisés Chacón.

No se le procede adjudicar directamente por ser finca de dominio público, debiendo ser a través de una concesión administrativa.

4.5. María Pilar García Martínez.

Se le traslada a la Junta Vecinal de Humienta para que resuelva.

4.6. Se autoriza el presupuesto de la obra civil para instalar la plataforma elevadora a Eninter.

4.7. Carlos Martínez Martínez.

Se le deniega, en base al informe jurídico.

4.8. Consultorio médico: que han concedido para consultorio médico.

4.9. Raquel: pregunta la disponibilidad de los concejales para solucionar problemas urgentes. Indicando que lo están: Germán, Enrique y Agustín.

4.10. Agustín dice qué se hace con los contenedores del Encinar de Humienta?

Requiriéndoles nuevamente y por última vez, si en agosto no pagan, de la retirada de los contenedores y se les requiere nuevamente, para que indiquen los propietarios.

Se levanta la sesión cuando son las 16.00 horas del día de la fecha, que como Secretaria, certifico.

